

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Decreto: Decreto 2026/4826 - SECRETARIA - EXP: 2026/15277	Nº de Decreto: 2026/4826
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 7Q0HN-S8AZR-NUYTP Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2026 a las 10:46:24 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/10/2026 10:46
	ESTADO FIRMADO 14/10/2026 10:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243968 7Q0HN-S8AZR-NUYTP 49E5742E967D4C12B868B978E2548884B25677200B7C87E5ED0C6457D216C8ABB1FE1BDA78FBA5C6155E6FF01D19584B887FBF761EFBE5D43988093C4C7F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 14/10/2026 al 28/10/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 14 de octubre de 2026 a las 10:50 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de policías locales, funcionarios en prácticas.
3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de “Rehabilitación de la Casa Atarfe” con cargo al Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), perteneciente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y fondos propios adicionales. CON 51/2025 OB ABS.
4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre rectificación de errores materiales, determinación del precio contractual, aplicación de la baja económica ofertada y propuesta de adjudicación del expediente de contratación de suministro de vestuario laboral para los diversos departamentos del Ayuntamiento de Aranjuez. CON 33/2026 SU ABSA C.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.